



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Escrito

Estado No. 13 De Jueves, 15 De Diciembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333100520120041701	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Edgar Javier Espinosa Nieto	Nacion Rama Judicial, Consejo Superior De La Judicatura	13/12/2016	Auto Decide - Declarese Fundado El Impedimento.- Se Deja Constancia Que La Fecha De La Actuacion Fue El 12 De Diciembre De 201	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


Secretaría

Código de Verificación

45db59b2-ee22-4cd4-823f-78b118d868e7